

Viernes, 29 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Zarza la Mayor

#### **ANUNCIO. Modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería.**

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos con cargo al remanente de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos con cargo al remanente de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Zarza la Mayor, 26 de diciembre de 2023

Félix Bayon Lillo

ALCALDE-PRESIDENTE

